



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
SECRETARIA MUNICIPAL**

CERTIFICADO DE ACUERDO

**DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LOS ANDES
2021-2024**

Jeannette Pino Pizarro, Secretaria Municipal y Ministro de Fe de los Actos Municipales, certifica que el H. Concejo Municipal de Los Andes, aprobó en su Sesión Ordinaria N° 257 de fecha Miércoles 21 de Septiembre del 2022, mediante el acuerdo N°1618 lo siguiente:

El H. Concejo Municipal de Los Andes, aprueba por los señores concejales Juan Montenegro, Mauricio Mura, Marianella Benavides, Marta Yochum, Mario Méndez, y el voto favorable del señor Alcalde Manuel Rivera (acuerdo 1618) el avenimiento judicial por derechos de permiso de circulación con vencimiento los días 31 de marzo de los años 2006 y hasta el 2018 caratulada Espinoza con Municipalidad, causa Rol C-240-2021 del 1° Juzgado de Letras de Los Andes por un monto adeudado de \$ 155.200, el que será cancelado en una única cuota.

Los Andes 22 de Septiembre de 2022